

ESTATUTO TERMINOLÓGICO DE NOMBRES ABSTRACTOS MERONÍMICOS DE REFERENCIA GENERAL: DESCRIPCIÓN Y PROPUESTA DE REPRESENTACIÓN EN DICCIONARIOS PARA LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA

Andréina Adelstein*
Victoria de los Ángeles Boschirolí**

Resumen: Los nombres abstractos de denotación general como *problema, fenómeno, factor*, de alta frecuencia en textos del ámbito académico, han sido estudiados como *nombres de segundo y tercer orden* (en semántica léxica), *shell nouns, nombres anafóricos* (en explicaciones de su funcionamiento textual), *palabra científica general, vocabulario de soporte, paratermino, semitermino* (para describir el empleo transversal en diferentes ámbitos del saber). Este trabajo estudia nombres abstractos de referencia general que designan relaciones meronímicas, tales como *componente, aspecto y factor*, con los propósitos de contribuir a la descripción semántica del estatuto terminológico de los nombres abstractos y su comportamiento en textos de especialidad, por un lado, y de colaborar con el diseño de aplicaciones lexicográficas de impacto en la enseñanza de la escritura académica, por otro. Se conjugan dos perspectivas analíticas: la semántica léxica y la lingüística del texto. En una primera parte se ofrece un recorrido bibliográfico del tratamiento de los nombres abstractos en estudios de distintas tradiciones. Luego, se expone el análisis ejemplar del nombre *factor* respecto de la descripción de la información semántica codificada como de su funcionamiento textual. Finalmente se propone una representación lexicográfica para un diccionario de producción académica.

Palabras clave: nombre abstracto general, vocabulario semitécnico, lexicografía para producción académica.

Resumo: Os nomes abstratos de denotação geral como *problema, fenómeno, factor*, de alta frequência em textos do âmbito académico, vêm sendo estudados como nomes de segunda e terceira ordem (em semântica léxica); *shell nouns, nomes anafóricos* (em explicações relativas ao seu funcionamento textual), *palavra científica geral, vocabulário de suporte, paratermo, semitermo* (para descrever o emprego transversal em diferentes áreas do conhecimento). Este trabalho trata dos nomes abstratos de referência geral que designam relações meronímicas tais como *componente, aspecto e factor*, com os objetivos de contribuir à descrição semântica do estatuto terminológico dos nomes abstratos e seu comportamento nos textos especializados, por um lado, e, por outro, de colaborar com a elaboração de aplicações lexicográficas destinadas ao ensino da escrita académica. Conjugam-se duas perspectivas analíticas: a semântica léxica e a linguística textual. Na primeira parte, apresenta-se uma revisão bibliográfica sobre o tratamento dos nomes abstratos em estudos de diferentes tradições. Em seguida, expõe-se a análise do nome *factor* tanto em relação à descrição da informação semântica como de seu funcionamento textual. Finalmente, propõe-se uma representação lexicográfica para um dicionário de produção académica.

Palavras-chave: nome abstrato geral, vocabulário semitécnico, lexicografia para a produção académica.

Abstract: Abstract nouns that have a general denotation, such as *problema, fenómeno o factor*, of high frequency in academic prose, have been studied as *first and second order nouns* (in lexical semantics), *shell nouns, anaphoric nouns* (in explanations of their textual behaviour), *general scientific word, "support" (soutien) vocabulary, paraterm, semiterm* (to describe their horizontal use in different knowledge fields). The aim of this paper is to study general reference abstract nouns which designate meronymic relations, such as *componente, aspecto and factor*, in order to contribute, on the one hand, to the semantic description of the terminological status of abstract nouns and their behaviour in specialized texts, and on the other, to the design of lexicographic applications for the teaching of academic writing. Two analytical perspectives are followed: lexical semantic and text linguistics. First, we review the literature about abstract nouns in different theoretical traditions. Then, we analyse as an example the semantic information of the name *factor* codified in its textual behaviour. Finally, we propose a lexicographic representation of *factor* for a dictionary of academic production.

Key words: general abstract nouns, semitechnical vocabulary, lexicography for academic production.

Cómo citar este artículo: Adelstein, Andréina; Boschirolí, Victoria de los Ángeles (2015). "Estatuto terminológico de nombres abstractos meronímicos de referencia general: descripción y propuesta de representación en diccionarios para la producción académica". *Debate terminológico*, 14. 30-54.

* Doctora en Lingüística por la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona; Investigadora Independiente del CONICET y Profesora de la Universidad Nacional de General Sarmiento. E-Mail: adelste@ungs.edu.ar

** Magíster en Elaboración de diccionarios y control del léxico del español por la UNED, Madrid; Profesora de la Universidad Nacional de General Sarmiento. E-Mail: vboschir@ungs.edu.ar

1. Introducción

Los nombres como *problema*, *fenómeno*, *aspecto*, *factor* son considerados en diferentes tradiciones gramaticales y lingüísticas como nombres abstractos de denotación general, que resultan de alta frecuencia en textos del ámbito académico. También suele señalarse que se trata de nombres de un estatuto terminológico peculiar, a caballo entre el léxico común y la terminología especializada, y que forman parte del denominado *vocabulario académico*. Se han estudiado variados aspectos de su comportamiento lingüístico, tal como lo demuestran las distintas denominaciones que han recibido de acuerdo con la disciplina de estudio y el enfoque adoptado: *nombres de segundo y tercer orden* (en semántica léxica), *shell nouns*, *nombres anafóricos*, *signalling noun* (en explicaciones de su funcionamiento textual), *palabra científica general*, *vocabulario de soporte*, *vocabulario procedimental*, *vocabulario semitécnico*, *paratérmino*, *semitérmino* (para describir el empleo transversal en diferentes ámbitos del saber). Sin embargo, como se verá, las denominaciones no son sinónimas ni refieren estrictamente al mismo tipo de ítem léxico: no todo el vocabulario semitécnico es nominal y no todos los nombres abstractos se comportan como *shell* o *signalling nouns*; tampoco todos los nombres abstractos son nombres de referencia general o se comportan como paratérminos.

De manera sintética, los nombres abstractos de referencia general – identificados en terminología con las denominaciones de *semitérmino* y *paratérmino* de acuerdo con sus funciones textuales y en la conformación de los vocabularios especializados, respectivamente – forman parte de un conjunto léxico mayor, definido por su ámbito de aplicación, el *vocabulario académico* o *vocabulario académico semitécnico* (de aquí en más, VAS). Paquot (2010: 28) define este vocabulario como “a set of options to refer to those activities that characterize academic work, organize scientific discourse and build the rhetoric of academic texts”. Se trata de unidades léxicas de distintas categorías sintácticas: sustantivos (*problema*, *caso*), verbos (*sostener*, *observar*), adjetivos (*importante*, *múltiple*), adverbios (*posiblemente*, *formalmente*), conjunciones (*no obstante*, *asimismo*). Su característica común es, por un lado, la de ser de uso habitual en textos académicos de distintos grado de especialidad, independientemente de la disciplina de que se trate, con una frecuencia mayor que en el lenguaje común; y, por el otro, la de integrar patrones combinatorios que a menudo desempeñan funciones textuales fundamentales en la prosa académica (López Ferrero, 2012), en especial en textos producidos por expertos.

El interés del estudio de estos nombres no sólo es teórico, sino que también hace a la dimensión aplicada de la lingüística en dos sentidos: el de la enseñanza de la redacción académica y el diseño de materiales didácticos para tal fin, en particular, el de herramientas lexicográficas¹. En efecto, la redacción de textos académicos supone un problema importante para una gran cantidad de estudiantes que ingresan a la universidad pues la mayoría no ha tenido suficiente exposición a textos de especialidad expertos, que son los que funcionan como modelos a partir de los cuales se adquieren los conocimientos retóricos, discursivos y lingüísticos necesarios para el desempeño académico. Una de las áreas de mayor dificultad resulta ser el escaso dominio del vocabulario académico semitécnico en general, y de los nombres generales que nos ocupan en particular debido a las combinaciones en las que suelen intervenir y a las funciones textuales que éstas cumplen en los textos. Tradicionalmente, los diccionarios han sido las obras de referencia a los que se remite a los estudiantes para solucionar problemas de orden léxico. Teniendo en cuenta el particular comportamiento de estos nombres, es evidente que constituyen un reto para la descripción lexicográfica orientada a la producción.

En este trabajo estudiaremos nombres abstractos de referencia general que designan relaciones meronímicas, tales como *componente*, *aspecto* y *factor*, con los propósitos de contribuir a la descripción semántica del estatuto terminológico de los nombres abstractos y a su comportamiento en textos de especialidad, por un lado, y de hacer una contribución al diseño de aplicaciones lexicográficas de impacto en la enseñanza de la escritura académica, por otro.

¹ Además del interés probado que tiene para las aplicaciones terminológicas (cfr. Estopà 1999, Estopà y Lorente 2008, 2010).

Para esta reflexión acerca del estatuto terminológico de los ítems léxicos conjugaremos dos perspectivas analíticas que han resultado productivas en la terminología contemporánea de base lingüística: la semántica léxica y la lingüística del texto. Esta conjugación contribuye a una caracterización integral de la naturaleza de esta clase nominal. Nuestras hipótesis son las siguientes:

- (i) la inespecificidad semántica codificada en la estructura semántica de los nombres abstractos meronímicos generales determina la potencialidad que tienen de funcionar como semitérminos o paratérminos en tipos textuales expositivos y argumentativos, lo que a su vez determina la alta frecuencia de su uso en el ámbito académico y, de allí, el estatuto peculiar de estas unidades;
- (ii) tal inespecificidad puede ser capturada según el modelo semántico del Léxico Generativo en una estructura semántica subespecificada que permita explicar a la vez la vaguedad y la polisemia de estos nombres;
- (iii) el estatuto terminológico de los nombres abstractos meronímicos generales no sólo hace a la dimensión semántica y pragmática sino, fundamentalmente, a la interrelación de tales aspectos con el comportamiento textual que presentan;
- (iv) en consecuencia, a los efectos de la enseñanza orientada a la producción académica, es necesario elaborar un modelo lexicográfico que capture las peculiaridades semánticas y textuales de tales nombres.

En una primera parte haremos un recorrido bibliográfico del tratamiento de los nombres abstractos en estudios de distintas tradiciones. Luego, presentaremos elementos del marco teórico, la metodología y el corpus utilizado para el análisis de nombres meronímicos. En una segunda parte, expondremos el análisis ejemplar de un nombre, *factor*, respecto de la descripción de la información semántica codificada como de su funcionamiento textual. Finalmente, ofreceremos la propuesta de representación lexicográfica para un diccionario de producción académica, que capture las propiedades que *factor* tiene en tanto nombre abstracto de referencia general en textos especializados.

2. Acerca de los nombres abstractos generales

La descripción integral de los nombres abstractos de referencia general en el ámbito académico requiere de una breve revisión de elementos teóricos que contribuyen a establecer su estatuto terminológico a partir de la interrelación de aspectos semánticos, textuales y discursivos. A continuación haremos un repaso de nociones propuestas por la semántica léxica, algunos aportes de los estudios sobre discurso académico y otros ofrecidos por la terminología.

2.1. Semántica léxica y nombres abstractos

La noción de nombre abstracto ha sido ampliamente discutida (Bosque 1999, García Meseguer 2007, Moreno Cabrera 1991, Schmid 2000, entre otros), e incluso desestimada en algunas obras de referencia. No obstante, se trata de una etiqueta frecuentemente empleada en semántica, ligada a la discusión acerca de los modos de referir de las distintas categorías sintácticas. Se suele afirmar, en principio, que el nombre concreto designa un referente percibido como material, mientras que el nombre abstracto designa a un referente concebido como no material. La noción de material presupone necesariamente las nociones de volumen, espacio y tiempo (Micu 2005), nociones que, a su vez, constituyen criterios asumidos por diversos autores para delimitar la noción de nombre abstracto.

La propuesta de Lyons (1980) acerca de las clases nominales asociadas a las posibles entidades referidas, que ha sido citada por la mayoría de los autores que abordan el problema de nombres abstractos de referencia general en el ámbito académico (por ejemplo, Schmid 1997, 2000, Flowerdew y Forest 2015, cfr. sección 2.2.), permite identificar grados de abstracción. Lyons sostiene que existen tres tipos de entidades: entidades de primero, segundo y tercer orden. Las entidades de primer orden son designadas por nombres tradicionalmente considerados como concretos; se trata de entidades que se ubican en el espacio, como animales, personas y objetos materiales. Las entidades de segundo y tercer orden suelen designarse mediante nombres abstractos. Las entidades de segundo orden corresponden a eventos, procesos y situaciones, ubicadas en el tiempo. Las de tercer orden son verdaderamente “abstractas”, en la medida en que son ideas que están fuera de lugar y tiempo, tales como conceptos, proposiciones e ideas. Correspondientemente, Lyons denomina a los lexemas nominales como nombres de primero, segundo y tercer orden. Los nombres que designan partes de entidades y procesos (*aspecto*, *factor*) corresponden a nombres de tercer orden.

García Meseguer (2007), al igual que Schmid, clasifica los nombres comunes en tres clases, a las que denomina *espaciales*, *temporales* y *mentales*. Los nombres espaciales (que se pueden equiparar a los clasificados por Lyons como de primer orden) designan entes materiales, reales o de ficción, que refieren a sólidos, líquidos y gases, y que señalan, por tanto, cosas materiales. Los nombres temporales designan eventos, sucesos instantáneos o períodos de tiempo. Por último, son nombres mentales aquellos que no designan ninguna realidad física, todos los que no sean ni espaciales ni temporales (*alivio*). A partir de estas tres clases define los nombres concretos y abstractos: mientras que los nombres espaciales son concretos, los nombres mentales y temporales durativos son abstractos. Los temporales resultativos y eventivos también serán considerados abstractos, aunque más cercanos a los nombres concretos. A la vez, algunos nombres que presentan dos acepciones, pueden pertenecer a distintas clases. Según esta clasificación, los nombres abstractos de referencia general son nombres mentales (*factor*, *aspecto*) o temporales durativos (*proceso*, *fenómeno*).

Petit (2001), en lugar de distinguir los nombres como pertenecientes a una u otra clase, prefiere hablar de usos concretos o abstractos de los nombres. Postula que un nombre puede tener o bien una referencia concreta (es decir, a nivel léxico, estar asociado a un referente perceptible por los sentidos, tridimensional, dotado de un peso, una masa, etc.) o bien una referencia abstracta. En ocasiones, un mismo nombre puede tener un empleo concreto o un empleo abstracto en relación con el contexto en que aparece. Tal es el caso de *aspecto*, que puede referir a las características físicas de una persona (*tiene un aspecto muy descuidado*) como a rasgos de un fenómeno (*los aspectos de la crisis que se analizarán...*). Así, consideramos que la tipologización semántica no debería postularse respecto de los ítems léxicos, sino de sus sentidos.

Algunos autores que veremos más adelante señalan que se trata de nombres generales, es decir, de sustantivos cuya referencia es muy poco específica. La noción de nombre general ha sido definida en la semántica en relación con la de vaguedad o indeterminación semántica, fenómeno vinculado con la multiplicidad de sentidos que un ítem léxico puede tener.

Se suele distinguir entre indeterminación semántica de polisemia o ambigüedad léxica. La indeterminación semántica consiste en la manifestación de un único significado que luego se especifica referencialmente. Según Cruse (1986: 51), un nombre general cubre todas las posibilidades específicas de referencia sin que esto implique que tiene múltiples sentidos (por ejemplo, *persona* puede referir a un hombre, a una mujer, a un niño y esto no quiere decir que tenga tres significados); así, la noción de nombre general se opone a la de nombre ambiguo, que sí puede tener más de un sentido (por ejemplo, la palabra polisémica *cabeza* o la homónima *banco*). Para Geeraerts (2007) la distinción entre indeterminación (o vaguedad) y polisemia (o ambigüedad) es crucial porque implica establecer si determinada información es parte de la estructura semántica del ítem léxico o si es el resultado de una especificación referencial y, por lo tanto, información pragmática. La distinción entre polisemia y vaguedad hace a la distinción entre información de la estructura semántica e información aportada por la relación con el referente.

Según Carter y McCarthy (1997: 16, *apud* Mahlberg 2005), los nombres generales “enable a speaker to express attitudes and feelings without needing to locate an exact or precise referent”. Desde una perspectiva textualista, como se verá en la sección siguiente, se pone el acento en la función cohesiva de estos nombres; su significado puede describirse en comparación con otros elementos de un continuo de dispositivos cohesivos y a la vez en relación con el texto precedente o subsiguiente a los cuales estos nombres refieren (Halliday y Hasan 1976, Mahlberg 2005).

En síntesis, desde la perspectiva semántica, tanto el carácter abstracto como el general de los nombres se vincula con el problema de la referencia. El carácter abstracto parece relacionarse con la materialidad de los referentes, mientras que el carácter general hace a la variedades de posibles referentes del nombre. En el caso de *factor* y *aspecto* se trata a la vez de nombres abstractos, porque conceptualizan algo como parte de una relación, y de nombres generales, ya que pueden aplicarse a una gran diversidad de referentes.

La generalidad de la referencia hace, entonces, a la indeterminación o vaguedad semántica desde el punto de vista del sentido, y a la inespecificidad desde el punto de vista de la información semántica del ítem léxico. A su vez, como se verá en la sección 2.2., tal inespecificidad codificada es la que habilita el funcionamiento como piezas de referencia endofórica. Consideramos que las teorías semánticas de generación del significado léxico como la teoría del Léxico Generativo resultan adecuadas para describir el contenido semántico del ítem léxico y su posible contribución a la semántica oracional y al funcionamiento textual (cfr. sección 3).

2.2. Funcionamiento textual de nombres abstractos generales en el ámbito académico

En este apartado se caracterizarán los nombres en estudio en relación con las nociones de *etiquetas*, *shell nouns* o *signalling nouns*, que ponen de relieve el lugar que tienen en patrones combinatorios recurrentes asociados a funciones de organización textual.

El interés teórico por estos nombres desde una perspectiva textual tiene sus antecedentes en Halliday y Hasan (1976). Al postular la categoría de los nombres generales para dar cuenta de una serie de nombres fundamentales en la cohesión textual (*persona*, *cosa*, *tema*, *lugar*, *idea*), los autores plantean uno de los problemas centrales para su descripción, que es su estatus fronterizo entre la gramática y el léxico (en términos sistémico-funcionales, entre la referencia y la cohesión léxica) pues:

From a lexical point of view, they are the superordinate members of major lexical sets, and therefore their cohesive use is an instance of the general principle whereby a superordinate item operates anaphorically as a kind of synonym. From a grammatical point of view, the combination of general noun plus specific determiner, such as the man, the thing, is very similar to a reference item. (Halliday y Hasan, 1976: 275)

Siguiendo la idea de Ciapuscio (1988), que propone la existencia de una escala semántica cuyos polos positivo y negativo se marcarían con los rasgos [+deixis alta], [+dependencia contextual] y [-deixis], [-dependencia contextual] respectivamente, podría afirmarse que, como clase, son sustantivos que poseen un alto grado de dependencia contextual dado su alto grado de generalidad.

Dentro de la categoría global de los nombres generales, como ya se señaló, los nombres abstractos se distinguen, desde un punto de vista semántico, por poseer una “inespecificidad semántica inherente” (Francis, 1994: 89) que requiere su especificación en contexto, característica que Schmid (1997) describe como “a gap in the semantic structure of these nouns”. Tal particularidad semántica es central para la caracterización de los nombres organizadores del discurso que propone Francis (1994). Siguiendo la línea de investigación inaugurada por Halliday y Hassan, y en atención de su papel en la cohesión textual en el plano transoracional, Francis estudia estos sustantivos como integrantes de sintagmas nominales a los que denomina *etiquetas* (*labels*). La propiedad que define a las etiquetas es la capacidad de categorizar el enunciado o conjunto de enunciados de las que son un sustituto o reemplazo en el texto. El etiquetamiento, entonces, es “a type of

nominal group lexical cohesion” (Francis, 1994: 83), es decir, una operación textual llevada a cabo por un grupo nominal, uno de cuyos componentes es un nombre abstracto general.

La caracterización de Francis se centra en dos funciones textuales fundamentales, ligadas a la inespecificidad semántica que explica la necesidad de realización semántica en el texto. Por un lado, Francis destaca la función endofórica de las etiquetas, ya anticipada en la definición de nombre general: las etiquetas son estructuras nominales que sirven para referirse a otros elementos textuales y categorizarlos, ya sea de manera retrospectiva o prospectiva. Los elementos a los que refieren las etiquetas (y que las realizan léxicamente) suelen ser proposiciones o conjuntos de proposiciones. Es lo que sucede en los ejemplos² a continuación con *dificultades*, que en el ejemplo 1 funciona catafóricamente y en el ejemplo 2, anafóricamente:

1. Precisamente, el último cuarto del siglo XX, si bien abarcó fases de comportamiento económico muy disímiles, se caracterizó por un mercado de trabajo que enfrentó *serias dificultades* durante la mayor parte del mismo. En algunos años se registraron marcadas reducciones de las remuneraciones reales mientras que en otros, la subutilización y la precariedad fueron elevados.
2. Los enunciados observacionales dependen de la teoría, es decir, son falibles y su aceptación es provisoria. De allí se concluiría que las teorías no se pueden falsar de modo concluyente. Popper era conciente de *estas dificultades* y elaboró una teoría mucho más complicada que la simple falsación, pasando, por ejemplo, del principio monoteórico de 1935 (...) al multiteórico.

Como se observa en los ejemplos, al tiempo que llevan a cabo la función anafórica o catafórica, las etiquetas sirven para indicar al lector cómo debe interpretar esa proposición o conjunto de proposiciones que constituyen su realización léxica. En su capacidad anticipatoria, las etiquetas indican qué se debe esperar, en términos de contenido, del fragmento que viene a continuación: un desarrollo o una ampliación del tema presentado mediante la etiqueta; en 1, se especifica en qué consisten las dificultades anticipadas (*reducciones de las remuneraciones reales, subutilización y precariedad*). Cuando funcionan de manera retrospectiva, encapsulan el contenido del fragmento textual anterior e indican un pasaje a una nueva etapa de la argumentación o exposición (Francis, 1994: 86). Simultáneamente a su función cohesiva y organizativa, entonces, las etiquetas llevan adelante una importante función clasificatoria, de índole semántica y de ese modo, ofrecen un marco interpretativo de orientación al lector.

Este carácter interactivo del etiquetamiento es el aspecto que destaca Flowerdew (2003, 2009) al referirse a los nombres que intervienen en las etiquetas como *signalling nouns* (“nombres señalizadores o indicadores”), citando a Hoey:

Lexical signals are the author’s/ speaker’s explicit signalling of the intended organisation and are therefore obviously of primary importance; it is probable that they are one of the main means whereby a reader / listener ‘decodes’ a discourse correctly. (Hoey, 1983: 63)

Schmid, por su parte, opta por una denominación alternativa, *shell nouns* (“nombres carcasa” o “armazón”), pues en virtud de su función clasificatoria “[s]hell nouns are used by speakers to provide nominal conceptual shells for chunks of information which are conceptually unbounded, because they are expressed in a text in whole clauses, sentences, paragraphs or even longer stretches of discourse” (Schmid, 1997).

Para Schmid, lo que distingue a los *shell nouns* es su capacidad de caracterizar núcleos informativos complejos, conceptualmente imprecisos, expresados en fragmentos textuales de variada extensión, mediante frases nominales que contienen a esos *shell nouns* y sus modificadores, operación que el autor define como “concept forming” y que podemos traducir como “conceptualizadora”. Los *shell nouns* convierten las proposiciones a las que refieren en conceptos nominales con fronteras bien delimitadas. Schmid advierte que

² Todos los ejemplos provienen del CORTUB (cf. 3.2. para una descripción del corpus).

esta capacidad es posible porque la inespecificidad semántica de los *shell nouns* no tiene un carácter absoluto: en tanto nombres, a diferencia de los pronombres y los determinantes, una parte del contenido de los nombres generales (que varía en grado según el caso, y a menudo, es difícil de definir) es constante, lo cual les permite reificar como conceptos los enunciados a los que se refieren los grupos nominales donde aparecen.

Puede afirmarse, entonces, que en virtud de sus funciones endofóricas y clasificatorias los sintagmas nominales con nombres abstractos generales “provide a semantic-pragmatic skeleton for the text. They determine the status of the (more or less technically phrased) propositions that are laid down in it, and the relations between them” (Meyer, 1997: 9, *apud* Paquot, 2010: 24).

En los análisis de estructuras nominales donde aparecen los semitérminos se ha observado que por lo general se los usa asociados a determinados modificadores. Por un lado, como ya se indicaba en la caracterización de Halliday y Hasan a propósito de los nombres generales, para cumplir con la función endofórica suelen estar precedidos por ciertos determinantes o cuantificadores. A este tipo de modificación, fundamental para llevar a cabo operaciones de organización textual, Francis (1994: 98) la llama *modificación textual*. Pero como señala Flowerdew (2003: 335), la modificación puede tener una importancia semántica mayor que la del sustantivo que modifica. Con frecuencia, el grupo nominal con el semitérmino aparece en posición temática de sujeto para introducir y destacar un dato como información nueva y mediante la atribución (*clave*, en el ejemplo 3) se destaca la importancia de ese núcleo temático para el desarrollo textual:

3. Un *aspecto clave* de la fluorescencia es que en el lapso entre la absorción y la emisión de luz, la molécula puede perder parte de la energía mediante otros mecanismos.

El grupo nominal también puede aparecer como complemento predicativo, en posición remática, anticipando información que se desarrollará a continuación: en el ejemplo 4 *período* funciona como una suerte de soporte nominal para introducir la idea expresada por el adjetivo *corto*, que es ampliada en la siguiente oración:

4. Para la cuenta biológica del tiempo, 10.000 años son un *período bastante corto*. Los cambios realizados en los últimos 10.000 años en la constitución biológica de la especie homo sapiens son *relativamente* pequeños.

En estos casos, pareciera que, efectivamente, “[t]he main role of the signalling noun is in creating an information structure in which the modifier can be introduced into the discourse and made salient” (ibídem).

2.3. Nombres abstractos y terminología

El estatus lingüístico de los términos ha sido ampliamente debatido en el siglo pasado (cfr. Adelstein, 2007). El estatuto terminológico de nombres abstractos generales, sin embargo, sólo se ha hecho explícito en algunos trabajos correspondientes a distintas perspectivas dentro de la terminología, en general enmarcados en estudios acerca de la conformación de los vocabularios científicos o de su funcionamiento en textos del ámbito académico. Gran parte de estos trabajos señalan también la dificultad cognitiva que conllevan respecto de su adquisición y uso por parte de estudiantes universitarios.

Entre los autores de la Escuela Francesa de terminología, es conocida la denominación de *vocabulario de soporte o vocabulario de apoyo* (*vocabulaire soutien*) empleada por Lerat (1995: 52) para referirse a una de las dos clases de expresiones características de los textos especializados pero que no son términos (las otras son las fórmulas). Se trata, en realidad, de un término acuñado por Darbelnet (1974) en un artículo sobre discurso jurídico. Este autor distingue en el ámbito del derecho la *nomenclatura* del *vocabulario de soporte*. La nomenclatura comprende los términos correspondientes a un tema, el *vocabulaire de soutien* incluye las palabras de una tecnicidad menor o nula, que sirven para actualizar las palabras especializadas y para dar organicidad al texto. Lo que Darbelnet denomina *vocabulaire de soutien* es analizado por otros teóricos como

conurrencias del lenguaje jurídico. Estos concurrentes plantean como problema el hecho de que no se los considera en las obras de referencia. Por ello, Darbelnet sugiere que este vocabulario debería ser incluido en los diccionarios especializados, junto con los términos técnicos (Dincă, 2007: 285).

En el marco de la Escuela Rusa de Terminología, Danilenko (2001) considera el lenguaje científico como un subsistema funcional de la lengua general, en el cual la terminología constituye su núcleo léxico. Señala que en la composición léxica del lenguaje científico es posible distinguir al menos cuatro grupos de unidades diferentes, entre los que se ubicarían los nombres que nos ocupan bajo el grupo 3. Los cuatro grupos son: (i) palabras básicas de uso cotidiano, de textura verbal neutra (*analizar, publicar; trabajo, rama; nuevo, izquierdo, correcto*); (ii) palabras auxiliares de uso cotidiano que cumplen las funciones de organizar frases del texto (*y, no, entonces*); (iii) palabras científicas generales, periféricas, cuyo empleo no se limita al léxico de una ciencia, sino que forman parte del léxico de la lengua general (*ciencia, organismo, método, reacción, factor, equivalente, probable, funcional*) y (iv) léxico exclusivamente terminológico, de cada disciplina. La clasificación puede verse como una gradación, de menor a mayor, del uso exclusivamente especializado de los ítems léxicos; el lugar intermedio de los nombres que nos ocupan manifiesta su carácter “a medio camino”. El grupo tres alude nuevamente al carácter general de la referencia de estos nombres.

En los modelos lingüísticos de terminología desarrollados en la década de 1990 (Cabré, 1999; Temmerman 1998, entre otros) no se hace distinción de estatus semiótico entre término y palabra, sino que se postula que toda unidad léxica puede tener significados especializados y no especializados. Conciben las unidades terminológicas como valores semánticos de los ítems léxicos de lenguaje natural. Para Cabré, una unidad léxica es una entidad que no se identifica con las palabras o con los términos; no es *per se* palabra o término, sino que se trata de una forma léxica –a la que está asociada la información relativa a los distintos módulos de la gramática de los que participa– que activa o no un valor especializado de acuerdo con la situación comunicativa en la que se emplee (cfr. Adelstein 2007 para un panorama más detallado). Los nombres que nos ocupan corresponderían, entonces, a usos de términos o de palabra, según el caso.

Un tema muy estudiado en terminología es la conformación de sintagmas terminológicos, que suscitan especial dificultad de delimitación cuando uno de los constituyentes es un nombre general. En efecto, una dificultad que se plantea al analizar el funcionamiento de estos nombres es si los sintagmas que encabezan son terminológicos o libres, dado que en uno y otro caso, las reglas combinatorias son, en principio, las mismas. Cabré señala:

entre uno y otro tipo sintagmático [...] se dan una serie de construcciones que pueden considerarse a medio camino entre los términos sintagmáticos propiamente dichos y las combinaciones totalmente libres. Son combinaciones que, por un lado, aparecen con una frecuencia muy alta en el discurso de especialidad (lo que las aproxima a sintagmas terminológicos), pero por otro lado, no parece que se correspondan a conceptos estables de un campo de especialidad, sino más bien a expresiones discursivas frecuentes en estos campos. (Cabré, 1993: 177-186)

Estopà (1999) estudia las unidades polilexemáticas y las estrategias para su detección automática; reconoce distinto tipo de unidades sintagmáticas, de distinto grado de cohesión y terminologicidad (combinaciones especializadas recurrentes, unidades fraseológicas especializadas, unidades discursivas). En este trabajo propone el concepto de *paratérmino* –que en trabajos posteriores (Estopà y Lorente, 2008, 2010) se describen con mayor detalle– al distinguir estructuras con nombres livianos que generan mucho ruido a la hora de detectar sintagmas terminológicos. La autora señala³:

En los textos especializados, al lado de las UT, encontramos también un tipo de nombres que puede ser el núcleo de segmentos con estructura [N [A]SAdj]_{SN} que hemos denominado *sustantivos organizadores del discurso*. Si estos nombres van acompañados de un adjetivo especializado, los hemos denominado *paratérmino (problema asmàtic)*, porque son unidades que están al lado de los términos, con la función “de esponjar cognitivamente” el texto y, a la vez, proporcionar información

³ La traducción al español de Estopà (2003) es tomada de una versión que la propia autora difundió, pero mantenemos la numeración de las páginas de la versión en catalán.

semántica, pragmática y extralingüística sobre las USE: en el caso de *problema asmàtic*, por poner un ejemplo, el paratérmino *problema* informa que el asma se percibe como una dificultad que se tendrá que intentar solucionar. (Estopà, 2003: 249-250, el subrayado es nuestro)

En Estopà y Lorente (2010) incorporan la descripción semántica y establecen una tipología de sintagmas terminológicos en los que intervienen paratérminos:

Un paratérmino sería una unidad léxica, referida a conceptos básicos y con un alto grado de vaguedad semántica, usada en todos los ámbitos temáticos discursivos, incluido el general y todos los especializados, que combinado con un adjetivo con valor especializado específico puede constituir una unidad terminológica sintagmática en un determinado ámbito discursivo de especialidad. Estos términos sintagmáticos con paratérminos pueden ser denominaciones de conceptos precisos, lo que hemos denominado *términos específicos*, o bien denominaciones de conceptos genéricos o clases de términos, lo que hemos denominado *términos-paraguas*. (Estopà, Lorente, 2010)

En un análisis de las concordancias de esos paratérminos en combinación con adjetivos relacionales, las autoras identifican diversos escenarios, entre los que se destacan, por un lado, las unidades terminológicas “plenamente lexicalizadas y con valor terminológico específico, como *sistema operativo* o *unidad lógica* en informática” y, por otro, los términos-paraguas “con un alto grado de lexicalización y con un significado genérico, como *aplicación económica*, *aplicación informática*, *aplicación clínica*”. En este mismo trabajo distinguen entre paratérminos conceptuales (*estructura*, *sistema*, *modelo*, *nivel*) y relacionales (*actividad*, *acción*, *análisis*, *función*, *operación*); en cierta medida, establecen grados de vaguedad semántica entre los paratérminos, a partir de un análisis de definiciones lexicográficas y de cadenas hiperónimicas de Wordnet, y consecuentemente determinan la capacidad que tiene para participar como núcleo de sintagmas terminológicos. En definitiva, en los trabajos de Estopà (2003, 2007) y Estopà y Lorente (2008, 2010) los *paratérminos* son nombres abstractos generales que acompañan a los términos en estructuras lingüísticas, algunas recurrentes. A tales estructuras se les reconocen en algunos casos funciones textuales de organizar el discurso. Esta constatación, sin embargo, no se plantea desde la perspectiva del análisis de los textos o discursos, sino desde la perspectiva de estudio de la delimitación de unidades terminológicas y/o especializadas. Si bien hay cierta coincidencia con los trabajos reseñados en la sección anterior respecto del reconocimiento del comportamiento textual, se parte de presupuestos de análisis diferentes. En especial, se trata de estudios relativos a la extracción automática de unidades terminológicas polilexemáticas, de allí que la explicación de lo que es un *paratérmino* (debido a su naturaleza inespecífica que lo habilita a formar parte tanto de sintagmas terminológico como de sintagmas libres recurrentes y fraseologías, como de grupos nominales no terminológicos) figure en la sección sobre el ruido (en el caso de Estopà, 2003 y Estopà y Lorente, 2008) o se estudie la capacidad de ser núcleo de sintagmas terminológicos (Estopà, 2007 y Estopà y Lorente, 2010).

En trabajos de orientación textualista, en cambio, la descripción de patrones de conformación de sintagmas con nombres generales también se menciona, aunque sin precisar las restricciones lingüísticas y los grados de vaguedad de estos nombres, ni los diferentes tipos de unidades de las que resulta difícil distinguir cuándo se trata de unidades terminológicas:

The high frequency of the Spanish pattern semiterm (*problema*, *razón*, etc.) plus specific adjective (*estructural*, *social*, etc.) or prepositional phrase (*de inflacion*, *de la investigacion*, *de conciencia*), (...) suggests that these lexical combinations are highly productive (cf. Bosque 2004). Semiterm and relational adjective form a multilexemic terminological pattern to designate notions pertaining to a specialized field. Moreover, the fact that the semiterms studied are complemented is an indication of their low semantic value. They can therefore be described as light words which constitute the basis for multilexemic terms employed in each field, in the form of nominal locutions. (López Ferrero, 2013: 11)

López Ferrero recupera la denominación de *semitérmino* de Blaisten *et al.* (1998) que se propone en el marco de un trabajo de terminología acerca de la adquisición de vocabulario especializado en el primer ciclo universitario por parte de estudiantes noveles hablantes de español:

Se trata de formas que, si bien provienen del léxico común, tienen una alta frecuencia en los textos especializados. Estas formas se refieren a nociones muy generales, como ‘entidades’, ‘relaciones’, ‘propiedades’, con un alto grado de abstracción: sistema, estructura, factor, función, rasgo... (...) Desde el punto de vista semántico, los semitérminos se refieren a nociones abstractas y poco específicas: elementos, conjuntos, características, clasificaciones, relaciones, etc. A causa de esa vaguedad semántica, son generalmente muy polisémicos; la cantidad de acepciones de objeto, elemento o relación en un diccionario de lengua, por ejemplo, supera la decena. (Blaisten *et al.*, 1998)

No obstante este enfoque, la denominación de semitérmino es adoptado por autores que estudian el texto de especialidad (Otañi, 2005; López Ferrero, 2006, 2012), y es en este sentido que lo usamos aquí.⁴

Por su propia naturaleza, los semitérminos se prestan a confusión para el estudiante novel. Son formas compartidas con el lenguaje común, aunque no necesariamente con el mismo sentido, en los mismos contextos o coapareciendo con las mismas unidades léxicas que en la prosa académica; los estudiantes, entonces, las conocen, pero suelen emplearlas o interpretarlas según su uso en el lenguaje común (Blaisten *et al.*, 1998). Además, son formas que poseen un grado de polisemia elevado, (y, dadas las características semánticas de las unidades, complejo de discernir), a tal punto que en un mismo texto, pueden aparecer como semitérmino, término o palabra (véase Otañi, 2005). Por último, la escasa exposición a textos académicos contribuye a la confusión: como señalan Aktas y Cortés (2008), los estudiantes conocen las unidades en tanto ítems léxicos pero necesitan exposición a ejemplos que ilustren las funciones que pueden cumplir en los textos.

López Ferrero (2012: 3), por su parte, señala que son tres las razones principales que explican la dificultad en la adquisición de estos nombres: (i) refieren a nociones abstractas, (ii) son dependientes de la disciplina y el género (lo que es apropiado en una disciplina o un género, no lo es en otra) y (iii) son consecuentemente polisémicos.

En síntesis, consideramos que lo que se afirma en estos trabajos es que el funcionamiento de semitérmino o de paratérmino de algunos de los sentidos de nombres abstractos generales en los textos especializados se debe a su infraespecificación semántica, que habilita el uso transversal y vertical en el ámbito académico.

3. Marco teórico, metodología y corpus de análisis

En esta sección ofrecemos elementos esenciales del marco teórico que sustenta nuestro análisis y la metodología empleada, así como la descripción del corpus. En primer lugar, presentaremos nociones de semántica léxica y del Léxico Generativo, luego el marco de análisis de las funciones textuales. Posteriormente describiremos el corpus de análisis y la metodología empleada.

3.1. Estructura semántica y nombres abstractos generales

En la sección 2.1. se presentaron diversas explicaciones del carácter abstracto de los nombres. Schmid (1997) plantea que el carácter general de los *shell nouns* se expresa en la información semántica, que presenta un “salto” (gap), por lo cual requieren necesariamente completar la referencia con información del contexto o del cotexto. La representación de tales rasgos en la entrada léxica puede capturarse mediante modelos composicionales de generación del sentido, que habilitan la representación integrada de distintos significado de un mismo nombre.

⁴ La denominación de *semitérmino* es cuestionada por algunos autores de la orientación lingüística de la terminología, como se señala en Estopà y Lorente 2010, pues supone que se trata de unidades diferenciadas, de un estatus terminológico intermedio, y no de usos que ciertos nombres generales o abstractos pueden tener en los textos de especialidad. Esta discusión no resulta pertinente para autores que estudian los nombres generales desde una perspectiva discursiva.

El modelo del Léxico Generativo (Pustejovsky 1995, 2006) propone que los diversos sentidos de un ítem léxico se representan en una misma entrada léxica infraespecificada, es decir, no se trata de varios significados discretos asociados a la forma léxica, sino de un significado “mínimo” representado en una única estructura semántica sobre la cual pueden operar distintos mecanismos que generarán uno u otro de los distintos significados, según el contexto. En su trabajo de 1995, Pustejovsky propone una estructura semántica (ES) con los siguientes niveles de representación: estructura argumental (EA)⁵, estructura eventiva (EE) y estructura de qualia (EQ). La estructura de qualia especifica cuatro aspectos esenciales del significado de una palabra. En el quale formal (QF) se especifican las propiedades de la entidad que la distinguen de las otras entidades dentro de un dominio más amplio, en el quale constitutivo (QC) se distribuye la información relativa al modo material del objeto denotado y se especifica la relación entre éste y sus partes, en el télico (QT) se representan los eventos asociados al propósito y a las funciones del objeto denotado por el ítem léxico, y en el agentivo (QA) se especifican los factores involucrados en la creación o formación del objeto denotado. La representación de lo abstracto se captura en el QF y el carácter general también se expresa en el valor de los argumentos.

3.2. Nombres abstractos generales y funciones textuales

La dimensión aplicada de este estudio sobre nombres abstractos generales meronímicos se inscribe en la línea abierta por las investigaciones realizadas bajo la dirección de la Dra. Paz Battaner sobre la base del Corpus PAAU 1992, un corpus de textos escritos por aspirantes españoles a ingresar a la universidad, a partir del cual, por ejemplo, se caracterizó el vocabulario empleado y se estudió su frecuencia y su uso (Battaner, 2005) o se realizó un estudio comparativo del vocabulario usado en Ciencias y Humanidades (Battaner, López y Torner, 2005). En trabajos posteriores, López Ferrero (2005, 2006) estudia la relación entre patrones léxicogramaticales integrados por unidades léxicas semitécnicas en relación con sus funciones retóricas, y López Ferrero y Torner (2008) delimitan esquemas sintácticos y analizan el valor discursivo de verbos que traban discurso a los efectos de la representación lexicográfica. Consideramos también para este trabajo los resultados de López Ferrero (2012) sobre las particularidades combinatorias de este conjunto de nombres en textos especializados (2012).

Desde una perspectiva pedagógica, muchos autores coinciden en señalar que los estudiantes que ingresan al nivel superior (ya sean hablantes nativos como extranjeros) suelen tener dificultades a la hora de usar las unidades léxicas que integran el VAS. Como hemos observado en un trabajo anterior (Boschioli, 2014), la competencia en VAS no se limita al uso semánticamente adecuado de las unidades que lo componen, sino, sobre todo, a la capacidad de elegir y combinar unidades léxicas adecuadas a la situación de escritura y al ámbito académico. En efecto, las unidades del VAS suelen integrar patrones combinatorios, esto es coaparecen frecuentemente con otras (léxicas o gramaticales) con las que conforman patrones combinatorios o esquemas preferidos de combinación léxico-gramaticales. Flowerdew (2001, citado por Gilquin y Paquot, 2008: 1) sostiene que las tres áreas que causan grandes dificultades en la redacción académica a los estudiantes no nativos son las de los patrones combinatorios, la adecuación pragmática y las características discursivas, problemas que, según Granger y Paquot (2009: 12), también se observan en los estudiantes principiantes nativos en general. Respecto de los problemas en relación con el perfil combinatorio de las unidades léxicas, las autoras señalan que son producto de la falta de familiaridad con el entorno léxicogramatical de las palabras.

De la caracterización que trazamos en la sección 2.2. surge que en virtud de las peculiaridades semánticas de los semitérminos, los sintagmas nominales que los contienen desempeñan un importante papel en la

⁵ La estructura argumental prevé tanto la existencia de argumentos de realización obligatoria, los argumentos verdaderos (ARG), como la de argumentos de realización opcional: los argumentos por defecto (ARG-D), y los argumentos a la sombra (ARG-S). Los argumentos por defecto participan en las expresiones lógicas de la estructura del qualia, pero no necesariamente se realizan sintácticamente; los argumentos a la sombra están semánticamente incorporados al ítem léxico y sólo se expresan por operaciones de subtipificación o especificaciones del discurso.

organización del texto en términos de presentación y desarrollo del material informativo en un texto en tres aspectos: en términos de flujo y organización de la información (etiquetas / señalización), de clasificación de la información (*shell nouns*) o de soporte de la información (con adjetivos evaluativos). Tales regularidades funcionales tienen su correlato en el plano combinatorio (López Ferrero, 2006: 1108), pues se observan patrones léxicogramaticales estables asociados de manera directa a ellas. Asimismo, las funciones estructuradoras del discurso contribuyen a que los lectores conecten, interpreten y evalúen el contenido referencial, y en consecuencia, adopten actitudes propias respecto de ese contenido. Por otra parte, se han identificado distintos patrones léxicogramaticales con semitérminos en relación con funciones retóricas puntuales, como la definición (Flowerdew, 2003: 337), la ejemplificación (Hyland, 2007: 278; Paquot, 2010: 95-108) o la expresión de causa y efecto (Paquot, 2010: 108-110). En este trabajo nos referiremos globalmente a ambos tipos de funciones como *funciones textuales*.

Tales patrones suelen estar asociados a funciones textuales tanto de carácter organizativo (temático-cohesivo) como de carácter retórico (Paquot, 2010: 121); en palabras de Biber (2012: 201) “linguistic cooccurrence patterns reflect underlying communicative functions [...] particular sets of linguistic features cooccur frequently in texts because they serve related communicative functions”.

Siguiendo a Trimble (1985) y Paquot (2010), entonces, distinguimos dos tipos de funciones textuales: las funciones de organización de la información, vinculadas con el desarrollo de la información en el texto (por ejemplo, Presentar un tema o hipertema, Presentar subtemas, Señalar cambio de tema); y las funciones retóricas, mediante las cuales se llevan a cabo operaciones comunicativas orientadas al cumplimiento del objetivo pragmático global del texto (como Expresión de causa y efecto, Definición, Énfasis, Evaluación, entre otras). En un mismo patrón combinatorio puede en ocasiones cumplir ambos tipos de funciones (como en el ejemplo 3, reproducido aquí como 5, donde “*un aspecto clave*” presenta tema y enfatiza o evalúa simultáneamente)⁶.

5. Un *aspecto clave* de la fluorescencia es que en el lapso entre la absorción y la emisión de luz, la molécula puede perder parte de la energía mediante otros mecanismos.

3.3. Corpus y metodología de análisis

Los datos del análisis fueron extraídos del *Corpus de textos universitarios básicos* (CORTUB), elaborado por Boschioli (2014). Consta de tres secciones: el CORTUB Humanas y Sociales (CORTUB-HyS), compuesto de 43 documentos y 1.004.354 tokens; CORTUB Exactas y tecnología (CORTUB-EyT), con 46 documentos y 664.088 tokens y CORTUB Artículos de investigación (CORTUB-AI), con 15 documentos y 169.387 tokens. Para una descripción más detallada, véase Boschioli (2014).

En cuanto a las unidades de análisis, para el presente trabajo, se decidió concentrar el análisis en nombres meronímicos (es decir, que comparten el rasgo “componente” o “principio constitutivo”) de alto nivel de inespecificidad, esto es, de escaso contenido semántico, y alta frecuencia relativa en el discurso académico, que no han sido objeto de estudio pormenorizado en la literatura, e ilustrar, por razones de espacio, con el caso testigo de *factor*. Véase la Tabla 1 para un detalle de las frecuencias totales y relativas de este nombre en el corpus.

⁶ A los efectos de este trabajo, nos concentraremos en aquellas funciones vinculadas de forma exclusiva con patrones que incorporen semitérminos; queda excluida, entonces, la función de Expresión de causa y efecto, de particular complejidad dada la variedad de patrones no nominales a los que está asociada.

Semitérmino		CORTUB – H y S	CORTUB – EyT	Spanish web corpus	CREA
<i>factor</i>	Total	219 (218.8)	227 (341.8)	14,992 (128.2)	-
	Singular	80 (79.9)	80 (120.5)	5,412 (46.3)	8,162 (53.50)
	Plural	139 (138.9)	147 (221.4)	9,580 (82.0)	13,674 (89.63)

Tabla 1. Frecuencias totales y relativas de *factor*

Se comenzó por el análisis individual de los perfiles combinatorios para el CORTUB que traza la herramienta Wordsketch, a fin de identificar las coapariciones más significativas y/o frecuentes del nombre. Dicho análisis permitió, además, establecer tipologías de coapariciones (por ejemplo, verbos de designación). Para establecer coincidencias y diferencias se usó la herramienta Wordsketch Difference.

A partir de tales perfiles, se estudiaron las concordancias respectivas con Corcondancer y filtros según el caso, para buscar patrones comunes más extensos y seleccionar ejemplos representativos. En ocasiones, se recurrió a corpus alternativos, como el Spanish web corpus o el CREA, para confirmar un dato o suplir datos faltantes. Las herramientas Wordsketch y Thesaurus no permiten visualizar patrones con categorías no léxicas (determinantes, cuantificadores, etc.); para su análisis se debió recurrir al análisis manual a partir de observaciones en las concordancias, aplicando filtros de distinto tipo.

Una vez identificado un patrón combinatorio o una coaparición, se verificó si podía asimilarse a alguna de las funciones textuales enumeradas en la sección 3.1. Para el análisis de la información semántica codificada en la estructura semántica se analizó la expresión de los argumentos en los distintos ejemplos extraídos.

4. Análisis

El análisis que se presenta a continuación refiere a las características semánticas y al comportamiento textual del nombre *factor*. La información que se busca es la que sería necesario reflejar en la entrada lexicográfica de un diccionario online de vocabulario académico semitécnico orientado al desarrollo de la escritura académica, destinado a estudiantes (el DIVAES: *Diccionario de vocabulario académico para estudiantes universitarios*)⁷, de modo de contribuir al diseño de una plantilla específica para los nombres con funcionamiento de semitérmino (o paratérminos). Además, se contrasta la propuesta de descripción semántica con los datos que se recogen en los artículos respectivos de cuatro diccionarios, a fin de detectar, sobre la base de los aciertos y las falencias encontrados, el tipo de información que debería suministrar una entrada como la proyectada, así como el formato y estilo que resultarían más adecuados para la presentación de esos datos.

4.1. Descripción semántica

En esta sección nos proponemos analizar de manera ejemplar el nombre abstracto de referencia general *factor* que, como *integrante*, *componente*, *parte* y *rasgo*, es empleado en el discurso académico para designar relaciones meronímicas. Se trata, así, de un nombre relacional, pues refiere a una clase de cosas en relación con otra: un factor siempre lo es respecto de un fenómeno.

⁷ En proyectos en curso se está desarrollando el diseño de un diccionario online de vocabulario académico semitécnico orientado a la producción escrita, destinado a estudiantes argentinos de los primeros ciclos del nivel superior (DIVAES). En trabajos anteriores, se inició la caracterización y clasificación de proceso, fenómeno, elemento, factor, aspecto, a partir de su comportamiento combinatorio y retórico en un corpus propio integrado por textos académicos representativos de distintas disciplinas académicas escritos originalmente en castellano (Boschioli 2013, 2014).

Los nombres relacionales son sustantivos que no pueden referir a un individuo si no es por su relación con otro individuo. Es decir, son referencialmente dependientes de otras expresiones que denotan individuos. Se suelen definir como predicados de dos o más argumentos semánticamente insaturados, es decir cuyo significado se completa –se satura– en el contexto de uso. El estatus relacional de un nombre es semántico, pero la pertenencia a esta clase se establece a partir de su comportamiento sintáctico: en español, típicamente, uno de los argumentos de la relación se expresa en el nombre mismo y el otro argumento, en el complemento encabezado por *de* (por ejemplo, *un rasgo del estilo gótico*). Tal “insaturación” explica, en el caso de nombres generales, también su comportamiento como paratérmino o semitérmino.

En lo que a clasificaciones se refiere, en la literatura se proponen distintas subclases, no homogéneas entre sí y a veces solapadas. Se han incluido nombres que designan partes del cuerpo (*pie, cabeza*) u otro tipo de relaciones meronímicas (*rueda, techo*), relaciones de parentesco (*esposa, hermano*) o de roles sociales (*cliente, huésped, enemigo*); relaciones de límites (*borde, esquina*), partitivas (*porción, capítulo, trozo*) y locativas (*lado, frente, costado*). Nosotros consideramos que los nombres relacionales se pueden agrupar en tres grandes clases: los nombres de rol (*primo, maestro*), los nombres locativos (*esquina, costado*) y los meronímicos (*rebanada, cabeza*) (cfr. Adelstein 2013). En este trabajo nos interesa analizar los meronímicos abstractos, que no han sido estudiados en detalle entre las clases abstractas.

En el Léxico Generativo se parte de la idea de que si la denotación de un sentido de un ítem léxico es dependiente de otro, entonces tal dependencia es parte de la representación semántica del ítem léxico en cuestión. Así, la dependencia en la denotación propia de los nombres relacionales se expresa en la estructura argumental mediante la postulación de un argumento verdadero (ARG) y uno o más argumentos por defecto (ARG-D); la relación entre los argumentos se expresa en el quale formal de la estructura de qualia:

<p>hermano [EA = [ARG1 = x: humano ARG-D1 = y: humano]] [EQ = FORMAL = hermano_de (x,y)]</p>

Figura 1. Estructura semántica de *hermano* según Pustejovsky (1995)

El nombre *factor* se usa para referir a algo que pertenece a un conjunto o a la parte de un todo, con el que entra en cierta relación causal. Es decir, se trata de un nombre abstracto que se emplea para predicar de algo su carácter de componente causal. Así, por un lado, el nombre tiene por significado la relación abstracta propiamente dicha y, por otro, un significado altamente infraespecificado. En términos de Cruse (1986), son dos facetas del mismo significado, que pueden destacarse en distinto grado según el contexto. En términos del Léxico Generativo, se trata de un tipo complejo, un *dotted type*, que exhibe polisemia entre dos sentidos que se requieren para referir un concepto complejo.

La información semántica codificada en la estructura de este nombre es compleja: es un nombre abstracto relacional de referencia general. Se trata, entonces, de un nombre de dos o más argumentos en los que uno es por defecto (puede no expresarse en la sintaxis), y el otro es verdadero (el todo/la consecuencia, que generalmente designa un proceso). A su vez, dado que un factor es uno entre varios de un conjunto, en el QC no solo se representa el holónimo del que el factor es parte, sino los otros factores que pueden ser parte del colectivo.

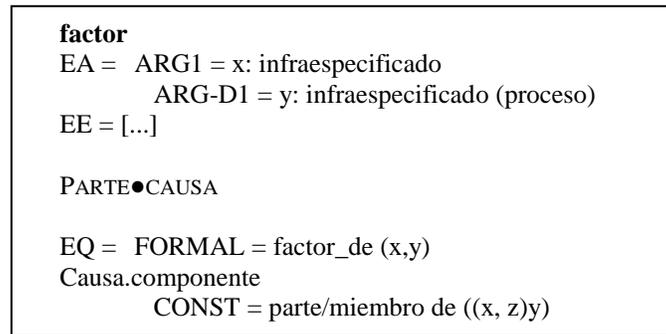


Figura 2. Estructura semántica de *factor*

En los siguientes ejemplos se muestra el argumento que es el holónimo / consecuencia (marcado como argumento y) y el argumento merónimo (marcado como x):

5. [Las cuestiones de la industrialización y del nacionalismo económico]_x, *factores* _x clave de [la atracción ejercida por el peronismo]_y, debían ser situadas en el marco de esa nueva visión del papel de los obreros en la sociedad.
6. Entre otras cosas, [el esquema de la coparticipación]_x es uno de los *factores* _x que llevan a que [en el Uruguay el sistema de partidos preceda al cuerpo burocrático y domine sus desarrollos]_y.
7. [La concentración de la solución polimérica]_x es uno de los *factores* _x que determinan [la morfología y el tamaño de las fibras poliméricas electrohiladas]_y.
8. Es un *factor* _x importante [la cantidad de memoria RAM]_x en [la performance o rendimiento de la computadora]_y. Dependiendo del tipo de tareas que realizaremos con nuestra computadora necesitaremos más o menos memoria RAM, cuanto más memoria RAM tengamos en una computadora veremos mejores rendimientos.
9. Entre los *factores* _x que explican el [mayor desplazamiento de los adolescentes para asistir a la escuela]_y, cabe destacar [la menor oferta de establecimientos secundarios respecto de los de nivel primario]_x.

La relación meronímica se expresa mediante estructuras de genitivo (*factor de, uno de los factores*, como en los ejemplos 5, 6 y 7) o mediante frases locativas (*factor en* como en el ejemplo 8 y *entre los factores* como en 9). Se puede observar también que en los ejemplos 6, 7 y 9 se destaca más la faceta ‘causa’ que la de ‘componente’.

En los diccionarios de lengua no se distingue con precisión entre el valor semántico de *factor* como ‘componente’ y como ‘causa’:

Elemento, circunstancia, influencia, que contribuye a producir un resultado: ej hay que tener en cuenta los factores de riesgo; al final él fue el factor determinante; examinando el fenómeno con una cierta perspectiva, es un hecho más atribuible a la evolución de la historia que a cualquier otro factor. (DUEAE)

Condición que contribuye a un resultado, o elemento que forma parte de un conjunto: La constancia fue un factor decisivo de su éxito. Hay muchos factores que han influido en la crisis de la empresa. (SALAMANCA)

factor m. Causa que contribuye, junto con otras, a producir un determinado resultado. En los accidentes de tráfico influyen varios factores. (DDE)

2 m. (de, en) Algo que contribuye, junto con otras cosas, a cierto efecto: 'La dificultad de los transportes es un factor de la carestía de la vida'. 1 *Causa, cofactor, concausa, elemento. (DUE)

En todas las definiciones, queda reflejado el valor causal en la proposición explicativa ("que contribuye a [producir] un resultado / a cierto efecto"). Sin embargo, la calidad de 'componente' queda desdibujada: en el *DUEAE* no se la menciona, y solo aparece sugerida en el tercer ejemplo; se la consigna en el *DDE* y en *DUE* ("junto con otras"), pero siempre en el marco del sentido causal, y solo en el primero el rasgo queda reflejado en el ejemplo. El único donde se distinguen ambos aspectos del sentido dual de la unidad léxica es en el *Salamanca*, mediante la disyunción, fórmula que de todos modos resulta problemática porque no queda claro si se trata de una única acepción, de dos, o una subacepción de otra; el orden, además, sugiere que son significados totalmente independientes, cuando en realidad el matiz de 'componente activo' se preserva aun en el uso causal, como ocurre con cualquier *dotted type*. Por otra parte, si bien los ejemplos del *Salamanca* son los que mejor reflejan el comportamiento combinatorio de *factor* de acuerdo con lo que veremos en la próxima sección (el primero en la construcción con adjetivo descriptivo *decisivo* + complemento preposicional, el segundo con modificador proposicional con el verbo *influir*), ninguno refleja la idea de 'componente' contemplada en la definición.

En las dificultades para definir *factor* se advierte que por su significado léxico, exige construcciones que no son recogidas sistemáticamente en los diccionarios. Además, se observa un rasgo recurrente en muchos nombres de esta clase, y es que el valor funcional radica menos en la unidad en sí que en esas construcciones que integra, que son las que llevan adelante una función referencial o textual, forma de significación no prevista en el formato tradicional de los diccionarios de lengua y que requiere un tratamiento especial que prevea la representación contextual no solo en carácter de ejemplo, sino de manera tal que resulte instructiva para el usuario.

4.2. Funcionamiento textual

En la prosa académica, es difícil pronunciarse categóricamente respecto del uso de *factor* como semitérmino, entre otras cosas porque se advierte un amplio uso terminológico, tanto en su forma simple (en matemáticas), como en sintagmas terminológicos de diversas disciplinas (*factor productivo/de producción*, *factor tráfico*, *factor de transcripción*). A continuación se presentan patrones en los que interviene *factor* yendo desde el ámbito acotado del grupo nominal hacia la estructura mayor de la oración y las funciones textuales que desempeñan. Se recogen patrones donde *factor* carga con el peso (total o compartido) de una función textual, retórica u organizativa. Cabe mencionar, sin embargo, que en el análisis se han identificado otros patrones donde el verbo o el adjetivo con el que coaparece el nombre es el responsable de la función retórica de Expresión de causa y efecto, recogidos a título de ilustración en la propuesta de entrada lexicográfica (cfr. sección 5.); y un tercer conjunto de esquemas combinatorios de valor estilístico, que reflejan preferencias dentro de la comunidad discursiva y cuyo dominio, por lo tanto, resulta de vital importancia para los estudiantes noveles. A los efectos de este trabajo, estos dos últimos tipos de patrones quedan excluidos de la exposición.

A) FACTOR + ADJ. CALIFICATIVO

En el corpus, *factor* suele emplearse modificado por adjetivos calificativos (*importante*, *central*, *fundamental*, *principal*, *clave*), como soporte de una evaluación axiológica (cf. 2.2), patrón asociado a la función textual de Evaluación:

10. No obstante, la capacidad de recuperación salarial parece haberse detenido a mediados del período analizado, manteniéndose en valores estables desde entonces. En este sentido, la aceleración inflacionaria es uno de los factores importantes que podría estar planteando serios desafíos a la continuidad de la recuperación salarial en particular y, por ende, a la continuidad de proceso de recuperación de la calidad del empleo en general.

11. Fueron las migraciones internacionales en primer lugar y las migraciones internas más tarde los principales factores demográficos determinantes del proceso de urbanización.

B) NUMERAL / CUANTIFICADOR / DEMOSTRATIVO + *FACTOR*

Otro conjunto de patrones (que suele tener un alcance transoracional) es el vinculado con el funcionamiento endofórico de los semitérminos (cf. 2.2.), es decir, patrones donde una construcción nominal con *factor* precedido por un adjetivo determinativo, cuantificador (*múltiples*), numeral (*dos, tres*) o demostrativo (*estos*) opera catafórica o anafóricamente para referirse a conceptos enunciados en el texto.

12. Los motivos por los cuales tuvo lugar un incremento en la desigualdad fueron variando a lo largo de la década de 1990 de acuerdo a la evolución económica y del mercado de trabajo. Tres serían los factores que darían cuenta de dicha evolución: la variación en los ingresos mensuales de los ocupados, el nivel de actividad de los miembros del hogar y el nivel de empleo de los miembros activos del hogar.
13. La cantidad y la calidad de una cosecha se encuentran limitadas por múltiples factores. La falta de agua o nutrientes y la incidencia de plagas o malezas pueden reducir el número y tamaño de las frutillas cosechadas en una parcela de Lules, en Tucumán, o la producción de una hectárea de trigo en el sur de Buenos Aires. Otro factor que condiciona el rendimiento de las cosechas [...]

En el caso de *factor* (a diferencia de otros semitérminos, como se vio en 2.2) el alcance de la remisión suele ser transoracional y la frase nominal que integra funciona catafóricamente. Como se observa en los ejemplos, el grupo nominal con *factor* cumple el papel de organizador textual; en estos casos, sirve para anunciar el tema general o hipertema con el que se relacionan los subtemas que se tratan a continuación, contribuyendo a la progresión temática (función textual de Presentación del hipertema). Por otra parte, como se ha señalado en la bibliografía (Flowerdew, 2003: 337), con determinantes como *otro* (13) la función de la construcción es doble: refiere retrospectivamente y anticipa el siguiente tema.

C) *ENTRE* + DETERMINATIVO + (ADJ.) + *FACTORES*

Mediante esta estructura parentética, que expresa la faceta de ‘componente’, se enfatiza el segmento siguiente cuando se trata de inicios de oración, o el anterior o posterior cuando se encuentra en otra posición. Pero una configuración que se destaca por la frecuencia de ocurrencia es la del ejemplo 15, con *otros*. En CREA-Libros se encuentran 59 casos con *factores*. Se trata, en rigor, de una variante de la construcción *entre otros / otras*, que no está tratada en ninguno de los diccionarios consultados para este trabajo, ni como lema ni como sublema bajo alguno de sus componentes. Pese a ello, cumple una indudable función textual, asimilable a la de otras partículas discursivas: la de indicar que solo se menciona uno o más componentes de un conjunto mayor, es decir, particularizar sobre un núcleo temático o enfatizarlo (Presentar subtemas).

14. Entre los factores físicoambientales cuya escasez o abundancia induce a considerar extremófilo a un ser viviente (y algunas denominaciones que se derivan de ellos) se cuentan temperatura (termófilos o psicrófilos), radiación (resistentes a rayos ultravioletas, X, gamma u otros), presión (barófilos), sequedad (xerófilos), salinidad (halófilos), pH (alcalófilos, acidófilos), oxígeno, etcétera.
15. El éxito también depende del clima, del tipo de manejo (por ejemplo, campo o invernadero) y de la interacción entre las distintas especies de polinizadores presentes, entre otros factores.

5. Propuesta aplicada

La información sobre patrones combinatorios de los sustantivos que nos ocupan, de escasa pertinencia en un diccionario diseñado para la recepción o decodificación, resulta central si la descripción lexicográfica tiene por objeto ayudar al usuario en la producción escrita⁸. En consecuencia, requiere elaborar estrategias de representación y acceso que respondan a la naturaleza de los datos en cuestión y a las necesidades del usuario.

La propuesta de entrada lexicográfica que se presenta en este apartado responde a dos criterios. Por un lado, el diseño se adapta a las características del diccionario para el cual está elaborado el modelo, un repertorio online de vocabulario académico semitécnico orientado a la producción escrita para estudiantes universitarios argentinos en el primer tramo de sus estudios superiores; por el otro, el contenido surge de los resultados del análisis del comportamiento semántico, sintáctico y textual de los nombres elegidos para este trabajo, en este caso, *factor*.

El diccionario supone un usuario con un nivel de educación medio, es decir, en dominio de un metalenguaje básico, que ha recibido o está recibiendo formación específica en redacción académica país, y por lo tanto, familiarizado también con el metalenguaje de la instrucción en redacción. Sin embargo, en la redacción de las entradas se evitan tecnicismos como “deverbal”, “catafóricamente” o “valor consecutivo”, que pueden resultar opacos para el lector lego, y se opta en la medida de lo posible por paráfrasis comprensibles para un lector educado pero sin conocimientos sofisticados de lingüística.

La entrada para los nombres abstractos generales con funcionamiento de semitérminos consta de los siguientes campos, que luego se ilustran para *factor*⁹:

[1.] LEMA

[2.] CATEGORÍA GRAMATICAL

[3.] MARCA DE ÁREA DISCIPLINARIA. Las marcas son H y S, para las disciplinas de humanidades y sociales, y E y T), para las de exactas, naturales y tecnológicas. Mediante la presencia o ausencias de estas marcas quedaría indicado si existe o no una restricción de ese orden.

[4.] DEFINICIÓN. El estilo del enunciado definitorio se adapta a la función de la herramienta y a las características semánticas de los nombres abstractos generales con funcionamiento de semitérminos, por lo cual combina elementos característicos de las definiciones de categorías gramaticales (como la fórmula metadiscursiva “Se usa ... para”) con indicaciones que se vinculan directamente con la escritura. Cuando hubiera más de un uso, se ofrecerían enunciados definitorios alternativos. El símbolo [x] a continuación de la etiqueta de campo indica la posibilidad de desplegar u ocultar [-] la información correspondiente.

[5.] COMBINACIONES HABITUALES. Se informa sobre patrones léxicogramaticales de los que participa con mayor frecuencia el nombre. Los patrones se agrupan según su categoría (en el modelo, bajo las leyendas,

⁸ La herramienta planeada prevé dos formas de incorporar información sobre el funcionamiento. Una de ellas será presentada más adelante al describir el modelo de microestructura. Para la otra, el diccionario contará con un texto de referencia ad hoc, la “Guía de redacción académica” que incluirá explicaciones sobre las funciones textuales de la escritura académica, ordenadas bajo subapartados referidos a las distintas funciones. Cada subapartado incluirá una breve explicación sobre la función que incluya las categorías de palabras que las realizan, con hipervínculos a las entradas donde se las ejemplifique. De esta manera, el diccionario y la guía funcionarán en una misma plataforma de trabajo.

⁹ Una de las principales ventajas prácticas que ofrece el formato electrónico es la de brindar al usuario múltiples vías de acceso a los lemas, ya sea ingresando la unidad objeto de consulta en ventanas de búsqueda o desde un listado de lemas. Pero la *buscabilidad* (Gelpí, 2003: 314) no se limita al acceso al lema; un recurso electrónico permite además recuperar información desplazándose fácilmente entre artículos de distinta manera. Para el diccionario de VAS se prevé, en principio, una estructura de acceso desde la página principal a partir de un listado de lemas organizado alfabéticamente; además, la posibilidad de que el usuario llegue a la entrada desde un hipervínculo en otra entrada donde el lema figure como coaparición. Una tercera alternativa sería el acceso desde el texto externo, es decir, desde alguno de los subapartados referidos a funciones microtextuales, y desde la propia entrada habría un vínculo a algún subapartado (por ejemplo, en un posible subapartado “Expresión de causa y efecto” podría haber un hipervínculo hacia la entrada correspondiente cuando se tratan los sustantivos, verbos, conjunciones, etc. que cumplen con la función; desde *factor*, asimismo, habría una remisión a ese subapartado).

“+DETERMINANTE” “+ ADJETIVO”, “+ VERBO” “PREPOSICIÓN +”, [5 a]) cuando sea pertinente. En los casos de combinaciones con verbos, la posición del sustantivo [5 h] en la fórmula indica, implícitamente, si la construcción con *factor* cumple la función de sujeto u objeto. Si algunas de las unidades léxicas con las que coaparece el lema posee entrada propia, se podrá acceder a ella mediante hipervínculo [5 f] (indicado mediante subrayado en el modelo, por ejemplo, *importante* o *incidir*). Los patrones están agrupados en conjuntos de fórmulas que se distinguen mediante números romanos [5 g], cada una de las cuales recoge coapariciones por afinidad sintáctica y semántica, con un máximo de cuatro por fórmula, separadas entre sí mediante barras y presentadas en orden alfabético. De ese modo, se presentan alternativas que pueden funcionar como variantes en un texto. En todos los campos que llevan ejemplos, estos deben reflejar las dos áreas disciplinarias, y en lo posible, se debe elegir entre los más frecuentes o productivos. La fuente de los ejemplos es CORTUB, CREA-Libros o CORPES. Se incluirá por lo menos uno por patrón, en el que se destacará gráficamente el lema y el elemento con el que coaparece. Tanto aquí como en los siguientes campos, se intentará incluir ejemplos de oraciones completas (o secuencias de oraciones) pero se contempla la posibilidad de recortar o modificar de ser conveniente. El usuario tendrá la posibilidad de ver más ejemplos [5 d] si así lo desea. Si un patrón está asociado directa o indirectamente a una función textual prevista en la “Guía de redacción académica”, se incluirá una remisión (marcada en color, [5e]) al apartado respectivo, donde el usuario encontrará información detallada al respecto. En cambio, cuando el patrón es el responsable directo de una función textual, habrá una breve explicación dentro de la propia entrada, a continuación del ejemplo, que oriente al usuario al respecto [5 c].

[6.] PALABRAS SIMILARES. Se remite mediante hipervínculo a las entradas de otros sustantivos que pueden funcionar como alternativas al lema en algunos contextos.

[7.] OTROS USOS. En este campo se aclaran usos que pueden aparecer en el discurso académico pero que no corresponden al VAS.

A continuación, la propuesta específica para *factor*.

[1] **factor** [2] (sustantivo masculino) - [3] H y S – C y T

[4] **DEFINICIÓN** [x]

Se usa FACTOR para referirse a uno de los elementos que contribuye a que se produzca un resultado y que se especifica en el texto.

[5] **COMBINACIONES HABITUALES** [x]

[5 a] + **DETERMINANTE** [x]

[5 b] *diversos / dos / múltiples / tres / varios* + FACTORES [x]

Los motivos por los cuales tuvo lugar un incremento en la desigualdad fueron variando a lo largo de la década de 1990 de acuerdo a la evolución económica y del mercado de trabajo. *Tres* serían los FACTORES que darían cuenta de dicha evolución: la variación en los ingresos mensuales de los ocupados, el nivel de actividad de los miembros del hogar y el nivel de empleo de los miembros activos del hogar.

La cantidad y la calidad de una cosecha se encuentran limitadas por *múltiples* FACTORES. La falta de agua o nutrientes y la incidencia de plagas o malezas pueden reducir el número y tamaño de las frutillas cosechadas en una parcela de Lules, en Tucumán, o la producción de una hectárea de trigo en el sur de Buenos Aires.

[5 c] Se usa en construcciones donde se presenta el tema global de un párrafo y se anticipan los subtemas. En el primer ejemplo, el tema global es “factores que explican la evolución de la desigualdad”, y los subtemas que se desarrollarán en el párrafo o en párrafos subsiguientes, “la variación en los ingresos mensuales de los ocupados”, “el nivel de actividad de los miembros del hogar” y “el nivel de empleo de los miembros activos del hogar”.

[5 d] **Ver más ejemplos** [-]

[5 e] Organización del párrafo

otro + FACTOR [X]

Se ha demostrado que el tratamiento de neutrófilos con G-CSF favorece la migración de estos a través del endotelio vascular. *Otro* PROCESO que se activa en respuesta al G-CSF es el reconocimiento de los complejos formados por el microorganismo -o antígeno- y los anticuerpos que fueron originados por la estimulación del sistema inmunológico. [...]

La construcción *otro* + FACTOR califica como *factor* a un elemento tratado anteriormente y a otro que se tratará a continuación, al que se presenta como nuevo. En el ejemplo anterior, con la construcción *otro proceso* se clasifica como “proceso que se activa en respuesta al G-CSF” tanto a “la migración de [los neutrófilos con G-CSF] a través del endotelio”, mencionado en la oración anterior, como a “el reconocimiento de los complejos formados por el microorganismo –o antígeno- y los anticuerpos que fueron originados por la estimulación del sistema inmunológico”.

Organización del párrafo

Ver más ejemplos [-]

+ ADJETIVO[X]

I. FACTOR + *clave / crucial / importante / relevante / principal* [5 f] [X]

Fueron las migraciones internacionales en primer lugar y las migraciones internas más tarde los *principales* FACTORES demográficos determinantes del proceso de urbanización.

[...]

Las construcciones con FACTOR y adjetivos calificativos de evaluación se usan para destacar la importancia o relevancia de un tema que se abordará o desarrollará a continuación en el párrafo o más adelante en el texto. [...]

Organización del párrafo

Ver más ejemplos [-]

II. FACTOR + *explicativo / decisivo / determinante* [-]

Expresión de causa y efecto

+ VERBO[X]

FACTOR + *determinar / explicar / incidir / influir* [-]

Expresión de causa y efecto

PREPOSICIÓN + [X]

entre + *esos / estos otros* + FACTORES [-]

Organización del párrafo

[7] PALABRAS SIMILARES [x]

En algunos contextos, se puede usar *ELEMENTO* O *ASPECTO* en lugar de *FACTOR*. [...]

[8] OTROS USOS [x]

FACTOR suele ser el primer elemento en unidades léxicas compuestas que son términos en una disciplina o un conjunto de disciplinas:
factor de riesgo, factor trófico

Tabla 2. Entrada lexicográfica de *factor*

6. Conclusiones

En este trabajo nos preguntamos cómo se explica el estatuto terminológico de los nombres abstractos de referencia general. En esta breve conclusión nos interesa poder responder a este interrogante.

Respuestas previas a esta pregunta son las de Blaisten et al (1998), que consideran que el estatuto terminológico peculiar de estos nombres se debe a que presentan rasgos de palabra del léxico común y a la vez tienen un uso muy frecuente en textos de diferentes disciplinas, de allí la denominación de *semitérmino*. Desde una perspectiva distinta, en los trabajos de Estopà y Lorente (2006, 2010) se considera la participación de nombres generales en sintagmas terminológicos y otras unidades sintagmáticas no lexicalizadas, recurrentes en los textos especializados, en las que cumplen la función de acompañar a los términos específicos; de allí la propuesta de la denominación de *paratérmino*. Otros autores describen el comportamiento textual y consideran que en él reside el carácter de semitérmino, como López Ferrero (2005, 2012).

En este trabajo hemos considerado, por un lado, información codificada en la estructura semántica de los nombres abstractos y, por otro, hemos analizado el comportamiento en estructuras no lexicalizadas, complementarias de las estudiadas por Estopà (2003) y Estopà y Lorente (2006, 2010); en nuestro análisis hemos integrado estudios que no analizan la dimensión terminológica, sino la del comportamiento en la cohesión y organización del texto. Este análisis nos permite sostener que el estatuto terminológico peculiar también reside en el funcionamiento textual, en las funciones retóricas y estilísticas específicas del dominio académico.

Si bien varios autores señalan la vaguedad semántica de los nombres generales y que ésta incide en el funcionamiento textual común en distintas disciplinas, hemos podido afirmar que el funcionamiento de semitérmino surge de la información semántica subespecificada del tipo de nombre abstracto, lo que hace que se lo pueda utilizar en distintos textos con funciones cohesivas y textuales.

En síntesis, el estatuto terminológico de los nombres abstractos generales hace a cuestiones semánticas, textuales y pragmáticas. En efecto, de acuerdo con el Léxico Generativo, la inespecificidad semántica codificada en los argumentos y en el quale formal de la estructura semántica de los nombres abstractos meronímicos generales determina la potencialidad que tienen de funcionar como semitérminos o paratéminos en tipos textuales expositivos y argumentativos, lo que a su vez determina la alta frecuencia de su uso en el ámbito académico y, de allí, el estatuto peculiar de estas unidades. El estatuto terminológico de los nombres abstractos meronímicos generales, entonces, no sólo hace a la dimensión semántica y pragmática sino,

fundamentalmente, a la interrelación de tales aspectos con el comportamiento textual que presentan. El análisis justifica el tratamiento lexicográfico distintivo que proponemos para la presentación de tales nombres en herramientas lexicográficas pensadas para la producción de prosa académica.

7. Referencias bibliográficas

Adelstein, A. (2007). *Unidad léxica y significado especializado: modelo de representación a partir del nombre relacional madre*. Barcelona: Instituto Universitario de Lingüística Aplicada, Universidad Pompeu Fabra. Disponible en <http://www.tdx.cat/TDX-0513108-173853/>

Adelstein, A.; Straccia, J. (2014). "Nombres abstractos y neología semántica. En Adelstein, A. (ed.). *Interfaces semánticas*. Mendoza: Editorial FFyL-UNCuyo y Sociedad Argentina de Lingüística. 25-43. Disponible en <http://www.ffyl.uncu.edu.ar/spip.php?article4020>

Adelstein, A. (2013). "Semántica nominal del español: los nombres relacionales de rol". En Ciapuscio, G. E. (ed.). *Varietades del español de la Argentina: estudios textuales y de semántica léxica*. Buenos Aires: Eudeba. 109-129.

Aktas, R. N.; Cortés, V. (2008). "Shell nouns as cohesive devices in published and ESL student writing". *Journal of English for Academic Purposes*, 7. 3-14.

Álvarez, G.; García, M.; Qués, M. E. (2010). "Entornos virtuales de aprendizaje y didáctica de la Lengua. Una propuesta para mejorar las habilidades de reformulación productiva de estudiantes preuniversitarios". *Revista Q*, 9 (5). 1-24.

Battaner, P. (2005). "Frecuencias y usos en el vocabulario". En Torner, S.; Battaner, P. (ed.). *El Corpus PAUU 1992. Estudios descriptivos, textos y vocabulario*. Barcelona: IULA - Universitat Pompeu Fabra. 69-86.

Battaner, P.; López, C.; Torner, S. (2005). "Estudio comparativo del vocabulario usado en Ciencias y en Humanidades". En Torner, S.; Battaner, P. (ed.). *El Corpus PAUU 1992. Estudios descriptivos, textos y vocabulario*. Barcelona: IULA - Universitat Pompeu Fabra. 105-127.

Biber, D. (2012). "Register and discourse analysis". En Gee, J. P.; Handford, M. (ed.). *The Routledge Handbook of Discourse Analysis*. Abingdon: Routledge.

Blaisten, N.; Kornfeld, L. M.; Mazer, V.; Simoni, M. E. (1998). "Caracterización del funcionamiento de los semitérminos en el vocabulario especializado". En *Actas Simposio RITERM*. La Habana.

Boschioli, V. de los Á. (2013). "Vocabulario académico semitécnico: una propuesta de representación lexicográfica orientada a la producción de estudiantes universitarios noveles". En *Congreso Internacional El Diccionario: neología, lenguaje de especialidad, computación. El Colegio de México / UNAM / Université Paris 13*. México DF.

Boschioli, V. de los Á. (2014). Representación lexicográfica de los semitérminos: propuesta para un diccionario de vocabulario académico orientado a la producción. Madrid: Facultad de Filología, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. [Trabajo de fin de máster, Máster universitario en elaboración de diccionarios y control calidad léxico español]

- Bosque, I. (1999). "El nombre común". En Bosque, I.; Demonte, V. (ed.). *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa. 3-75.
- Cabré, M. T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Editorial Antártida / Empúries.
- Cabré, M. T. (1999). *La terminología. Representación y comunicación. Una teoría de base comunicativa y otros artículos*. Barcelona: IULA, Universitat Pompeu Fabra.
- Ciapuscio, G. E. (1988). "La deixis y el funcionamiento textual de los pronombres". *Revista Argentina de Lingüística*, 4 (1 y 2). Disponible en <http://www.cricyt.edu.ar/institutos/incihusa/ul/ral/res/r4-12.htm>
- Cruse, D. A. (1986). *Lexical Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Danilenko, V. P. (2001). "Sobre la posición de la terminología científica en el sistema léxico de la lengua". En Cabré, M. T.; Freixa, J.; Lorente, M.; Tebé, C. (ed.). *Textos de terminólogos de la Escuela Rusa*. Barcelona: Edicions de l'IULA. 19-28.
- Darbelnet, J. (1979). "Réflexions sur le discours juridique". *Meta*, 24 (1). 26-34.
- Dincă, D. (2007). "Enjeux et perspectives dans la traduction du discours juridique français". *Communication and Argumentation in the Public Sphere*, 1 (2). 283-300. Disponible en <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0168-ssoar-71685>
- Estopà, R. (2003). *Extracció de terminologia: elements per a la construcció d'un sistema d'extracció automàtica de candidats a unitats de significació especilitzada*. Barcelona: IULA.
- Estopà, R. (2007). "Segments no terminològics proposats per un extractor de terminologia com a unitats terminològiques". En Lorente, M. et al. (ed.). *Estudis de lingüística i de lingüística aplicada en honor de M. Teresa Cabré Castellví. Vol. 2*. Barcelona: IULA-UPF. 255-275.
- Estopà, R.; Lorente, M. (2008). "Los paratérminos en la extracción automática de terminología". En *GLAT2008: Terminologie, discours, technologie, acteurs sociaux*. Brest: ENST Bretagne. 35-47.
- Estopà, R.; Lorente, M. (2010). "De los aspectos semánticos-pragmáticos de los paratérminos". En *Actes de GLAT-LISBOA 2010: 17-19 mai "Le multiculturalisme et le rôle des langues spécialisées"*. Lisboa. 301-316.
- Flowerdew, J. (2003). "SNs in discourse". *English for Specific Purposes Journal*, 22 (4). 329-346.
- Flowerdew, J. (2009). "Use of signalling nouns in a learner corpus". En Flowerdew, J.; Mahlberg, M. (ed.). *Lexical Cohesion and Corpus Linguistics*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins Publishing Company. 85-102.
- Flowerdew, J.; Forest, R. W. (2015). *Signalling Nouns in English. A Corpus-Based Discourse Approach*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Francis, G. (1994). "Labelling discourse". En Coulthard, M. (ed.). *Advances in Written Text Analysis*. Londres / Nueva York: Routledge. 83-101.
- García Meseguer, Á. (2011). "Nombres concretos y abstractos: una propuesta de definición basada en pruebas sintácticas". Disponible en http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9936/1/ELUA_21_08.pdf

- Geeraerts, D. (1993). "Vagueness's puzzles, polysemy's vagaries". *Cognitive Linguistics*, 3 (3). 223-273.
- Gelpí, C. (2003). "El estado actual de la lexicografía: los nuevos diccionarios". En Medina Guerra, A. M. (coord). *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel Lingüística. 307-328.
- Gilquin, G.; Paquot, M. (2008). "Too chatty: Learner academic writing and register variation". *English Text Construction*, 1 (1). 41-61
- Granger, S.; Paquot, M. (2010). *eLexicography in the 21st century: New challenges, new applications*, Lovaina: Presses Universitaires de Louvain.
- Halliday, M. A. K.; Hasan, R. (1976). *Cohesion in English*, Londres: Longman.
- Hyland, K. (2009). "Writing in the disciplines: Research evidence for specificity". *Taiwan International ESP Journal*, 1 (1). 5-22.
- Lerat, P. (1995). *Las lenguas especializadas*. Barcelona: Ariel.
- López Ferrero, C. (2005). "Funciones retóricas en la comunicación académica: modalidad y evidencialidad". *Signo y Señal*, 14. 115-139.
- López Ferrero, C. (2006). "Discurso especializado: unidad y variación gramatical". En Llamazares, M. V. (ed.). *Actas del XXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Universidad de León.
- López Ferrero, C. (2012). "Lexical Connection: Semiterm Grammatical Patterns in Spanish". *Applied Linguistics*. DOI: 10.1093/applin/ams018
- López Ferrero, C.; Torner, S. (2008). "Verbos que traban discurso: implicaciones lexicográficas para el DAELE". En Bernal, E.; DeCesaris, J. (ed.). *Actas del XIII Congreso Internacional EURALEX: 25 años estudiando diccionarios*. Barcelona: IULA-UPF. 1519-1528.
- Lyons, J. (1980). *Semántica*. Barcelona: Teide.
- Mahlberg, M. (2005). *English General Nouns. A corpus theoretical approach*. Amsterdam / Filadelfia: John Benjamins.
- Meyer, P. G. (1997). *Coming to Know: Studies in the Lexical Semantics and Pragmatics of Academic English*. Tübingen: Narr.
- Micu, C-S. (2005). "Noms abstraits/noms concrets. Difficultés de classement". En *European Integration: between tradition and modernity. The International Conference. Faculty of Sciences and Letters, Universitatea Petru Maior, 22-23 de septiembre de 2005*.
- Moreno Cabrera, J. C. (1991). "El sintagma nominal". En Moreno Cabrera, J. C. *Curso universitario de lingüística general I*. Madrid: Síntesis. 167-185.
- Otañi, I. (2005). "El papel de los semitérminos en los libros de texto". En *Actas del III Coloquio Nacional de Investigadores en Estudios del Discurso, ALED*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur.

- Paquot, M. (2010). *Academic Vocabulary in Learner Writing*, Londres: Continuum.
- Parodi, G. (2010). "University Academic Genres. A miscellaneous discourse". En Parodi, G. *Academic and Professional Discourse Genres in Spanish*. Londres / Filadelfia: John Benjamins.
- Petit, G. (2001). "Dénomination et léxique". *French Language Studies*, 11. 89-121.
- Pustejovsky, J. (1995). *The generative lexicon*. Cambridge: MIT Press.
- Pustejovsky, J. (2006). "Type Theory and Lexical Decomposition". *Journal of Cognitive Science*, 6. 39-76.
- Rondeau, G. (1984). *Introduction a la Terminologie*. Quebec: Gaëtan Morin Éditeur.
- Schmid, H.-J. (1997). "Constant and ephemeral hypostatization: *thing*, *problem* and other 'shell nouns'". En Caron, B. (ed.). *Proceedings of the 16th International Congress of Linguists (París, julio 20-25)*. Elsevier.
- Schmid, H.-J. (2000). *English Abstract Nouns as Conceptual Shells. From Corpus to Cognition*. Mouton de Gruyter: Berlín / Nueva York.
- Temmerman, R. (1998). *Towards new ways of terminology description: the sociocognitive approach*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Torner, S.; Battaner, P. (2005). *El Corpus PAUU 1992. Estudios descriptivos, textos y vocabulario*. Barcelona: IULA - Universitat Pompeu Fabra.

8. Diccionarios

- [DDE] Real Academia Española (2005). *Diccionario del estudiante*. Madrid: Santillana.
- [DUE] Moliner, M. (ed.) (2008). *Diccionario de uso del español*. 3ª ed. (versión electrónica 3.0). Madrid: Gredos.
- [DUEAE] Battaner, P. (ed.) (2003). *Diccionario de uso del español de América y España*. Barcelona: Vox/Spes.
- [Salamanca] *Diccionario Salamanca de la Lengua Española*. Disponible en <http://fenix.cnice.mec.es/diccionario/>